

Diplomado en Controversia y Litigio Fiscal

Coordinador académico: Gerardo Lino Ruiz Carral

Objetivo general

Que el participante adquiera un conocimiento integral de los procedimientos que pueden sustanciarse en materia tributaria federal, desde la estructura del Servicio de Administración Tributaria, los conceptos básicos del derecho tributario adjetivo, procedimientos administrativos previstos en el Código Fiscal de la Federación, auditorías, acuerdos conclusivos y los medios de defensa contra la determinación de créditos fiscales (recurso de revocación, juicio de nulidad y juicio de amparo).

¿A quién va dirigido?

Abogados, socios, gerentes o directivos de áreas fiscales en despachos o empresas, que deseen obtener un conocimiento integral de los procedimientos y procesos que se sustancian en materia tributaria federal.

Módulo I

CONCEPTOS BÁSICOS DE DERECHO TRIBUTARIO ADJETIVO.

Objetivo

Al finalizar el módulo, el participante conocerá la estructura y atribuciones de las áreas operativas del Servicio de Administración Tributaria (fiscalizadoras, normativas y de servicios), así como los conceptos básicos que resultan aplicables a los procedimientos sustanciados ante la autoridad fiscal federal.

Temario

1. El Servicio de Administración Tributaria.
 - a. Naturaleza jurídica.
 - b. Atribuciones.
 - c. Organización.
2. Interpretación de disposiciones fiscales.
3. Domicilio fiscal.
4. Ejercicio fiscal.
5. Plazos.
6. Práctica de diligencias.
7. Formalidades de las promociones.
8. Representación ante autoridades fiscales.
9. Publicación de resoluciones favorables.
10. Criterios no vinculativos.
11. Difusión de parámetros.

12. Criterios normativos.
13. Resolución Miscelánea Fiscal.
14. Negativa ficta.
15. Formalidades de los actos administrativos.
16. Medidas de apremio.
17. Riesgo fiscal (efectos financieros: reserva y revelación).

Módulo 2

PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

Objetivo

Al finalizar el módulo, el participante conocerá los procedimientos no contenciosos más relevantes que son sustanciados ante el Servicio de Administración Tributaria, con especial énfasis en los aspectos prácticos que deben cuidarse en cada uno de ellos.

Temario

1. Cancelación de sellos digitales.
2. Devoluciones.
3. Compensaciones.
4. Informativa de operaciones relevantes.
5. Carta invitación.
6. Consultas.
7. Acuerdo anticipado de precios de transferencia.
8. Autorización de régimen.
9. Compulsas.
10. Simulación de actos jurídicos para efectos fiscales.
11. Razón de negocios.
12. Pago en parcialidades o diferido.
13. Materialidad de operaciones.
14. Transmisión indebida de pérdidas fiscales.
15. Reducción / condonación de multas.

Módulo 3

AUDITORÍAS Y SUS MEDIOS DE DEFENSA NO JURISDICCIONALES.

Objetivo

Al finalizar el curso, el participante conocerá los aspectos más relevantes de las facultades de fiscalización del Servicio de Administración Tributaria, así como de aquellos procedimientos no jurisdiccionales que pueden sustanciarse en defensa de sus intereses, ante el propio fisco federal o la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Temario

1. Auditorías.
 - a. Visita domiciliaria
 - b. Revisión de gabinete.
 - c. Revisión electrónica.
 - d. Revisión de dictamen.
2. Determinación presuntiva.
3. La Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.
4. La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
 - a. Naturaleza jurídica.
 - b. Atribuciones.
 - c. Organización.
5. Acuerdo Conclusivo.
 - a. Procedencia del acuerdo conclusivo.
 - b. Formalidades del acuerdo conclusivo.
 - c. Procedimiento del acuerdo conclusivo.
6. Recurso de revocación.
 - a. Procedencia del recurso de revocación.
 - b. Formalidades del recurso de revocación.
 - c. Procedimiento del recurso de revocación.
 - d. Recurso de revocación exclusivo de fondo.
7. Garantía del interés fiscal.
8. Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Módulo 4

MEDIOS DE DEFENSA EN SEDE JURISDICCIONAL

Objetivo

Al finalizar el curso, el participante conocerá los aspectos más relevantes de los medios de defensa jurisdiccionales que puede interponer un contribuyente, en defensa de sus intereses por la determinación de un crédito fiscal.

Temario

1. El Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
 - d. Naturaleza jurídica.
 - e. Atribuciones.
 - f. Organización.
2. Juicio de nulidad.
 - a. Procedencia del juicio de nulidad.
 - b. Formalidades del juicio de nulidad.
 - c. Modalidades del juicio de nulidad.
 - d. Procedimiento del juicio de nulidad.
 - e. Suspensión del acto impugnado / Medidas cautelares.
 - f. Medios de impugnación.
 - g. Juicio de nulidad exclusivo de fondo.

- h. Jurisprudencia del TFJA.
- 3. El Poder Judicial de la Federación.
 - a. Naturaleza jurídica.
 - b. Atribuciones.
 - c. Organización.
- 4. Juicio de amparo.
 - a. Procedencia del juicio de amparo.
 - b. Formalidades del juicio de amparo.
 - c. Procedimiento del juicio de amparo.
 - d. Suspensión del acto reclamado.
 - e. Medios de impugnación.
 - f. Amparo directo.
 - g. Amparo indirecto.
 - h. Jurisprudencia del PJJF.

Coordinador Académico

Gerardo Lino Ruiz Carral

Es Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México, cursó la especialidad en derecho tributario en la Escuela Libre de Derecho (ELD), el Diplomado en Derecho Tributario en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Diplomado en Impuestos Internacionales impartido por el ITAM en conjunto con la Universidad de Duke, el Diplomado en Derecho de la Energía en la ELD y actualmente cursa la Maestría en Finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha desempeñado su práctica profesional en el área fiscal de importantes firmas como Ernst & Young México, Gardere, Arena y Asociados, S.C. (hoy Foley, Arena) y Basham, Ringe y Correa, S.C. En 2020 ingresó a Walmart de México como Gerente Senior de Controversia Fiscal y hasta febrero de 2023 se desempeñó como Líder de Litigios Estratégicos y Laborales de esa empresa. A partir de marzo de 2023, es socio de Ruiz Carral Abogados, despacho especializado en derecho fiscal. Ha escrito diversos artículos especializados en materia fiscal en la revista Puntos Finos (Thomson Reuters). Es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados y del Colegio de Contadores Públicos de México.

Expositores

Pedro Alberto Zapata Barajas

Es Licenciado en Derecho por la Barra Nacional de Abogados, cuenta con estudios de Especialidad y Maestría por la Universidad Anáhuac Campus Norte en Derecho Fiscal y Administración Tributaria, así como estudios de postgrado en Derecho Fiscal Internacional enfocado a Latinoamérica por la Universidad de Maastrich de los Países Bajos y un Diplomado en Comercio Exterior y Aduanas por el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior. Se ha desempeñado como profesor adjunto en la Maestría de Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana, así como Titular en la Especialidad en Derecho Tributario Internacional de la Universidad Iberoamericana en “Interpretación y Aplicación de los Tratados para Evitar la Doble Imposición”. En el ámbito profesional, trabajó por 14 años en Consultoría y Litigio

Fiscal en EY México y Basham Ringe y Correa; en 2020 ingresó a Diageo (empresa multinacional de producción y comercialización de bebidas alcohólicas) como Mexico Tax Manager como líder del área fiscal para México en el soporte a las operaciones del negocio y a partir de enero de 2023 ocupa el puesto temporal de LATAM Sr. Tax Manager en la misma compañía.

Ramón de la Torre Medina

Es Licenciado en Derecho con mención honorífica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), obtuvo una Maestría en Derecho Fiscal de la Universidad Panamericana (UP) y una Maestría en Tributación Internacional de la Universidad de Nueva York (NYU) como becario Fulbright. Ha realizado dos tesis de investigación en la UNAM y la UP, así como una monografía en NYU, todas en temas fiscales. En 2013 participó como representante juvenil de México en el modelo juvenil del G8 y G20, en donde se discutió el proyecto BEPS posteriormente implementado presentado por la OCDE. Se ha desempeñado como Asistente de Profesor en el curso de Derecho Fiscal II en la UNAM y Asistente de Investigación en materia fiscal en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En el ámbito profesional, ha trabajado como Asociado en García Barragán Abogados, S.C., encabezando el área fiscal de la firma boutique. Posteriormente, fue Asesor Fiscal del Subsecretario de Ingresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde enfocó sus esfuerzos en los impactos en México de la reforma fiscal de los EE.UU.A. en 2017 y en la preparación de Decretos para otorgar incentivos fiscales en el sector financiero. Actualmente, se desempeña como Asociado Senior en Creel, García-Cuéllar, Aíza y Enríquez, S.C. Es miembro activo del Comité Fiscal de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C. y en el Comité de Precedentes de IFA Grupo Mexicano, A.C.

Norberto Alejandro Ruiz Vázquez

Licenciado en Derecho por el ITESM. Maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana, con mención honorífica. Reconocido en diversos rankings internacionales como un destacado practicante en materia fiscal. Reconocido como *rising star* en materia fiscal por Legal 500 y por Leaders Guide. Asociado senior en área de controversia fiscal de Basham, Ringe & Correa y miembro del grupo de desarrollo para asociados con alto potencial. Autor recurrente para Puntos Finos (revista especializada en materia fiscal) y autor publicado en International Tax Review. Su práctica se ha centrado en controversias y litigios fiscales. Ha gestionado de manera exitosa auditorías, acuerdos conclusivos y casos judiciales para un amplio espectro de empresas e industrias, como la minería, fondos de inversión, farmacéuticas, empresas de productos de consumo y, en general, transacciones transfronterizas. Ha impartido clases en el ITAM y ha sido profesor invitado en el ITESM.